

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/CEPCI/2026
DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2026 (CEPCI).**

En la Ciudad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, siendo las **nueve** horas con **cinco** minutos del día viernes veintitrés de **enero** del año **dos mil veintiséis**, cita en sala de cabildo, en las instalaciones del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, con domicilio en Av. Paseo Zihuatanejo No. 21, Col. Ciudad Deportiva, Zihuatanejo, Guerrero, C.P. 40897, reunidos los CC. CP. Lizette Tapia Castro, Presidente Municipal de Zihuatanejo de Azueta; Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario del Ayuntamiento; Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís, Tesorera municipal; Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo, Titular de la Unidad de Normatividad municipal; Lic. Eleazar Lucatero Solís, Director de Atención Ciudadana; Lic. Zilla Eunices Solis Delgado, Directora de Recursos Humanos; Lic. Eladio Mosqueda González, Director Jurídico; y la L.C. Lizbeth Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. Con la finalidad de Presentar la ratificación del comité de ética y prevención de conflicto de intereses, actualización 2026, el Informe de apertura del buzón naranja correspondiente al mes de diciembre 2025, Presentación de la Actualización de los formatos de la “Carta compromiso 2026 del cumplimiento del código de Ética y código de conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta Ejercicio 2026, Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Conducta 2026, cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del código de ética 2026 y el Informe de las buenas prácticas de integridad y compromiso público a través de un plan estratégico 2026. - - - - -

FUNDAMENTO LEGAL - - - - -

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 178, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, establecen que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, y **dar cumplimiento al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI)**, Integrando un grupo de trabajo encabezado por el Titular del Ayuntamiento, el encargado del Comité de Ética y otros mandos superiores que se considere conveniente, los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El titular de la Administración (Presidente Municipal), quien presidirá el Comité y cinco vocales representantes de las direcciones; Con voz: El Secretario del Ayuntamiento, Quien fungirá como Secretario Técnico del Comité; El/la titular del Órgano de Control Interno municipal y el Director Jurídico, en calidad de Asesores. - - - - -

Los integrantes sólo podrán ausentarse de las sesiones por causa justificada. - - - - -
El Presidente y los Vocales tendrán derecho a voz y voto, los demás participantes tendrán voz, pero sin voto. - - - - -

El Presidente podrá solicitar la presencia de invitados a las sesiones del Comité, cuya participación se considere conveniente para las aportaciones que pudieren manifestar para el adecuado desempeño del Comité. - - - - -

La responsabilidad de cada integrante del Comité quedará limitada al voto, postura o posición que adopte en lo particular respecto al asunto sometido a su consideración,

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/CEPCI/2026
DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
ADMINISTACIÓN PÚBLICA 2026 (CEPCI).**

con base en la documentación que le sea presentada. -----

----- **FUNCIONES DEL COMITÉ** -----

- I. Aprobar el Orden del día de las sesiones; -----
- II. Establecer el objetivo y las acciones que en materia de integridad llevará a cabo el
H. ayuntamiento, incluyendo la designación del personal responsable de su ejecución;
- III. Elaborar y aprobar, en la última sesión ordinaria del año, el calendario de sesiones
para el siguiente ejercicio; -----
- IV. Elaborar y aprobar, en la primera sesión ordinaria de cada año, el programa anual
de trabajo; -----
- V. Informar semestralmente por conducto de su Presidente, dentro de los primeros
quince días hábiles de los meses de enero y julio, el estado que guardan las denuncias
recibidas, en su caso, las recomendaciones emitidas; -----
- VI. Proponer la aprobación, en su caso, las adiciones o modificaciones al Código de
Ética y al código de Conducta que se estimen pertinentes; -----
- VII. Difundir los valores contenidos en el Código de Ética, y promover su observancia
entre los servidores públicos; -----
- VIII. Difundir los valores contenidos en el Código de Conducta, y promover su
observancia entre los servidores públicos; -----
- IX. Emitir las recomendaciones correspondientes, las cuales consistirán en un
pronunciamiento no vinculatorio; -----
- X. Aprobar, a propuesta del Secretario Técnico, el informe anual que comprenderá las
acciones realizadas en materia de integridad en el Instituto; -----
- XI. Designar a quien ocupe el cargo de Presidente Suplente, en caso de ausencia del
Presidente del Comité a alguna sesión; -----
- XII. Guardar reserva de la información de la que hayan tenido conocimiento durante el
ejercicio de sus funciones. -----
- XIII. Revisión del Buzón Naranja. -----

Acto que se lleva a cabo bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DIA** -----

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum. -----
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida. -----
- 3) Ratificación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses,
Actualización 2026. -----
- 4) Apertura del Buzón Naranja de quejas y denuncias para un ambiente laboral libre
de violencia y discriminación para el ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta,
Guerrero, correspondiente al periodo de diciembre 2025. -----
- 5) Presentación de la Actualización de los formatos de la “Carta compromiso 2026 del
cumplimiento del código de Ética y código de conducta para los servidores públicos
del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Declaración Anual de
Cumplimiento de Ética y de Conducta Ejercicio 2026, Cuestionario de percepción

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/CEPCI/2026
DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
ADMINISTACIÓN PÚBLICA 2026 (CEPCI).**

- sobre el cumplimiento del Código de Conducta 2026 y cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del código de ética 2026”.-----
-
- 6) Informe de las buenas prácticas de integridad y compromiso público a través de un Plan Estratégico Ético 2026. -----
-
- 7) Asuntos Generales. -----
-
- 8) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. -----
-
- 8) Cierre de la sesión del Comité. -----
-

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

Primer punto del orden del día.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM, El Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, realiza el pase de lista, encontrándose presentes las personas siguientes integrantes del comité: -----

1	CP. Lizette Tapia Castro.	Presidente del Comité y Presidente Municipal.
2	Lic. Juan Manuel Juárez Meza	Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento.
3	Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís	Vocal y Tesorera Municipal.
4	Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo	Vocal y Titular de la Unidad de Normatividad Municipal.
5	Lic. Eleazar Lucatero Solís	Vocal y Director de Atención Ciudadana.
6	Lic. Zilla Eunices Solis Delgado	Vocal y Directora de Recursos Humanos
7	Lic. Eladio Mosqueda González	Asesor y Director Jurídico.
8	L.C. Lizbeth Vázquez García	Asesora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.- La Presidente Municipal, C.CP. Lizette Tapia Castro, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, a la primera sesión ordinaria del comité, iniciando con ello el desahogo del Orden del Día, cede la palabra al secretario técnico, quien solicitó comentarios al mismo y, al no haberlos, se aprobó por mayoría de votos, el Orden del Día y se tomó el siguiente: -----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/CEPCI/2026
DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
ADMINISTACIÓN PÚBLICA 2026 (CEPCI).**

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

- - - **Anexo 1.** Se anexa **Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. -----

Tercer punto del orden del día. – Ratificación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, Administración 2024-2027. Se ratifica el comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, procediendo a la toma de protesta de los integrantes del comité, a efecto de que manifiesten su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. -----

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO (MICI) DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN” -----
LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES CONTESTAN, **“SI PROTESTO”** Y EL PRESIDENTE REPUSO **“SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE ZIHUATANEJO SE LOS DEMANDE” -----**

- | | | |
|---|---------------------------------------|--|
| 1 | CP. Lizette Tapia Castro. | Presidente del Comité y Presidente Municipal. |
| 2 | Lic. Juan Manuel Juárez Meza | Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento. |
| 3 | Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís | Vocal y Tesorera Municipal. |
| 4 | Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo | Vocal y Titular de la Unidad de Normatividad Municipal. |
| 5 | Lic. Eleazar Lucatero Solís | Vocal y Director de Atención Ciudadana. |
| 6 | Lic. Zilla Eunices Solis Delgado | Vocal y Directora de Recursos Humanos |
| 7 | Lic. Eladio Mosqueda González | Asesor y Director Jurídico. |
| 8 | L.C. Lizbeth Vázquez García | Asesora y Titular del Órgano de Control Interno Municipal. |

Acto continuo, los integrantes del comité proceden a tomar protesta declarando cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga en términos de los ordenamientos jurídicos aplicables en la materia de riesgos, por lo cual estará integrado por un Presidente de comité, Un Secretario Técnico, cuatro vocales, todos ellos con voz y voto y dos asesores con voz. -----

El secretario técnico, solicita a los integrantes del comité emitan su voto en uso de la voz para la aprobación del tercer punto. Realizada la votación y aprobado por unanimidad de votos, se tomó el siguiente: -----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/CEPCI/2026
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2026 (CEPCI).**

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2024-2027, con ocho integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. -----

Cuarto punto del orden del día. – APERTURA DEL BUZÓN NARANJA DE QUEJAS Y DENUNCIAS PARA UN AMBIENTE LABORAL LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN PARA EL AYUNTAMIENTO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE DEL 2025, en el cual se informa que en este periodo antes descrito en la apertura del buzón naranja no se encontraron quejas y denuncias alguna en contra de una servidora pública que labore dentro del ayuntamiento considere que ha sido objeto de algún acto que pueda ser considerado como hostigamiento, discriminación, acoso o abuso sexual o laboral por parte de alguna persona empleada del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta.

Y en seguimiento al artículo 8, el cual establece que el comité de ética y prevención de conflicto de intereses en su calidad de agente administrador y canalizador del buzón, se realizó la apertura del buzón con forme la propuesta del calendario aprobado en el acta de la cuarta sesión del comité de fecha 5 de julio del 2022.

La persona designada es la Profesora Ana Lilia Jiménez Rumbo, quien procede a abrirlo, para lo cual presenta bitácora fotográfica, al no haber encontrado queja y/o denuncia alguna se procede a cerrar el buzón, se presenta **Anexo 2:** Bitácora fotográfica de la apertura del buzón naranja.

Acto seguido el secretario técnico, quien solicitó a los miembros del comité, sus comentarios al mismo y, al no haberlos, se aprobó por unanimidad de votos, el cuarto punto del orden del día, y se tomó el siguiente:

ACUERDO NUM. 03. Se aprueba por unanimidad de votos, la apertura del buzón naranja, al no encontrarse queja o denuncia alguna en el periodo diciembre del 2025.

- - - **Anexo 2.** Se anexa **actas de apertura del buzón naranja**, correspondiente a los periodos de diciembre del 2025. -----

Quinto punto del orden del día. PRESENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS FORMATOS DE LA “CARTA COMPROMISO 2026 DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO, DECLARACIÓN ANUAL DE CUMPLIMIENTO DE ÉTICA Y DE CONDUCTA EJERCICIO 2026, CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA 2026 Y CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA 2026”. Para dar cumplimiento a lo establecido al artículo 6 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Guerrero, y dar cumplimiento al componente Ambiente de Control del Marco Integrado del Control Interno (MICI) se procede a aprobar la Actualización de los

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/CEPCI/2026
DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
ADMINISTACIÓN PÚBLICA 2026 (CEPCI).**

formatos de la “**Carta compromiso 2026 del cumplimiento del código de Ética y código de conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta Ejercicio 2026, Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Conducta 2026 y cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del código de ética 2026**”, el secretario técnico, presentó la Carta Compromiso, la cual se compone de 1 foja útil por una sola cara, tamaño carta, presento la declaración anual, la cual se compone de 1 foja útil por una sola cara, tamaño carta y los cuestionarios de percepción sobre el cumplimiento del código de conducta y el código de Ética , la cual se compone de 1 foja útil por una sola cara, tamaño carta, cada uno: una vez presentado el Formato, la presidenta solicitó a los miembros del comité que indicarán si existía alguna observación sobre el mismo, no habiendo comentarios, se somete a votación el quinto punto del orden del día para aprobar o no aprobar la Actualización de los Formatos de la Carta compromiso 2026 del cumplimiento del código de Ética y código de conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta Ejercicio 2026, Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Conducta 2026 y cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del código de ética 2026. -----

ACUERDO NUM. 04.- Se aprueba por unanimidad de votos, la Actualización de los Formatos de la Carta compromiso 2026 del cumplimiento del código de Ética y código de conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta Ejercicio 2026, Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Conducta 2026 y cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del código de ética 2026. -----

- - - **Anexo 3.** Se anexan los Formatos de la Carta compromiso 2026 del cumplimiento del código de Ética y código de conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta Ejercicio 2026, Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Conducta 2026 y cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del código de ética 2026.-----

Sexto punto del orden del día. – Informe de las buenas prácticas de integridad y compromiso público a través de un plan estratégico 2026. -----
Acto seguido la CP. Lizette Tapia Castro, en su carácter de presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, pide al Lic. Juan Manuel Juárez Meza, Secretario técnico, que presenta el Informe de las buenas prácticas de integridad y compromiso público a través de un plan estratégico 2026, compuesto por 2 fojas tamaño carta impresa por una sola cara. El Secretario técnico muestra a los miembros del comité el Informe de las buenas prácticas de integridad y compromiso público a través de un Plan Estratégico 2026.; no habiendo observaciones por los presentes, se somete a votación el sexto punto del orden del día, realizada la votación y aprobado por mayoría de votos, se tomó el siguiente: -----

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/CEPCI/2026
DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
ADMINISTACIÓN PÚBLICA 2026 (CEPCI).**

ACUERDO NUM. 05.- Se aprueba por unanimidad de votos el Informe de las buenas prácticas de integridad y compromiso público a través de un plan estratégico 2026. - -

- - - **Anexo 4.** Se anexa el Informe de las buenas prácticas de integridad y compromiso público a través de un plan estratégico 2026. - - - - -

Séptimo punto del orden del día. – ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido, el Secretario Técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, consultó a los miembros del comité, si tenían algún asunto general que tratar; al no haber tema alguno, se procede con el siguiente punto del Orden del Día. - - - - -

Octavo punto del orden del día LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. - El Secretario técnico del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión. - - - - -

ACUERDO NUM. 01.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. - - - - -

- - - **Anexo 1.** Se anexa **Orden del Día**, correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses. - - - - -

ACUERDO NUM. 02.- Se aprueba por unanimidad de votos, la ratificación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2024-2027, con ocho integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. - - - - -

ACUERDO NUM. 03. Se aprueba por unanimidad de votos, la apertura del buzón naranja, al no encontrarse queja o denuncia alguna en el periodo diciembre del 2025. - - - - -

- - - **Anexo 2.** Se anexa **actas de apertura del buzón naranja**, correspondiente a los periodos de diciembre del 2025. - - - - -

ACUERDO NUM. 04.- Se aprueba por unanimidad de votos, la Actualización de los Formatos de la Carta compromiso 2026 del cumplimiento del código de Ética y código de conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta Ejercicio 2026, Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Conducta 2026 y cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del código de ética 2026. - - - - -

- - - **Anexo 3.** Se anexan los Formatos de la Carta compromiso 2026 del cumplimiento del código de Ética y código de conducta para los servidores públicos del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, Declaración Anual de Cumplimiento de Ética y de Conducta Ejercicio 2026, Cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/CEPCI/2026
DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
**INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2026 (CEPCI).**

de Conducta 2026 y cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del código de
ética 2026.- - - - -

ACUERDO NUM. 05.- Se aprueba por unanimidad de votos el Informe de las buenas
prácticas de integridad y compromiso público a través de un plan estratégico 2026. - -

- - - **Anexo 4.** Se anexa el Informe de las buenas prácticas de integridad y compromiso
público a través de un plan estratégico 2026. - - - - -

**Noveno punto del orden del día. CIERRE DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITE.-** Una vez desahogados los temas del Orden del día, la CP. Lizette Tapia
Castro, en su calidad de Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de
Intereses, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la
Primera Sesión del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses, siendo las
diez horas con dos minutos del día viernes 23 de enero del año 2026, se levanta la
Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando
cada uno de los miembros del Comité, al margen y al calce para su constancia en
todas sus fojas.- - - - -

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERESES.

CP. Lizette Tapia Castro

Presidente del Comité y Presidente Municipal
Municipio de Zihuatanejo de Azueta.

Lic. Juan Manuel Juárez Meza.

Secretario Técnico del Comité y Secretario del
Ayuntamiento.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/CEPCI/2026
DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA
ADMINISTACIÓN PÚBLICA 2026 (CEPCI).

Lic. Lisseth de Jesús Gutiérrez Solís
Vocal del Comité y Tesorera Municipal.

Profra. Ana Lilia Jiménez Rumbo
Vocal del Comité y Titular de la Unidad de
Normatividad Municipal.

Lic. Eleazar Lucatero Solís
Vocal del Comité y Director de Atención
Ciudadana.

Lic. Zilla Eunices Solís Delgado
Vocal del Comité y Directora de Recursos
Humanos

L.C. Lizbeth Vázquez García
Asesora del Comité y Titular del Órgano
de Control Interno Municipal.

Lic. Eladio Mosqueda González
Asesor del Comité y Director Jurídico.

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la primera sesión ordinaria del 2026, del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Intereses del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta. Correspondiente a la
Administración Pública Municipal (2024-2027). -----